

V. Comunidades Autónomas

PRINCIPADO DE ASTURIAS

620

RESOLUCION de 2 de enero de 1985, de la Consejería de Interior y Administración Territorial, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Los días que se citarán, a las once horas, se procederá en el Ayuntamiento de Llanes para, en su caso, posterior traslado al terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación urgente de estos terrenos precisos para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a las parroquias de Rales, Posada, Barro y Celorio (Llanes)».

Día 29 de enero de 1985, parcelas números:

24. Propiedad de don Enrique Puertas Sánchez (Cortines), 300 metros cuadrados de ocupación temporal y 60 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
30. Propiedad de doña Raquel Galán Pérez (Cortines), 480 metros cuadrados de ocupación temporal y 96 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, castaños.
42. De doña Inés Escandón Madrid (Debodes), 3.800 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 760 metros cuadrados de servidumbre de acueducto.
46. Doña Inés Escandón Madrid, 2.300 metros cuadrados de ocupación temporal y 460 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.
71. Don Cayetano Ferreira (Torrevega), 180 metros cuadrados de ocupación temporal y 36 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
104. Don Eduardo Santoveña Sampedro, 120 metros cuadrados de ocupación temporal y 24 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
113. Don Guillermo Pesquera González, 70 metros cuadrados de ocupación temporal y 14 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.
140. Don Manuel Platas Gavito, 1.800 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 360 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, castañal.
163. Herederos de Antonio Poo (Rales), 310 metros cuadrados de ocupación temporal y 62 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
164. Doña María Río Campo (Rales), 760 metros cuadrados de ocupación temporal y 152 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.
165. Doña Hilaria y Angel Sampedro Viña (Rales), 120 metros cuadrados de ocupación temporal y 24 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
167. Doña María Río Campo (Rales), 180 metros cuadrados de ocupación temporal y 36 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.
174. «Electra de Bedón» (Llanes), 130 metros cuadrados de ocupación temporal y 26 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
200. Don Pedro Martínez Martínez (Turanzas), 350 metros cuadrados de ocupación temporal y 70 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, castaños.
207. Don Manuel Ruenes (Posada), 340 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 68 metros cuadrados de servidumbre de acueducto.
210. Herederos de Manuel Pérez (Posada), 250 metros cuadrados de ocupación temporal y 50 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
212. Don Angel Santoveña Liaca (Turanzas), 180 metros cuadrados de ocupación temporal y 36 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
215. Herederos de Manuel Pérez (Posada), 200 metros de ocupación temporal y 40 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.
218. Don Andrés Tamés (Balmori), 500 metros cuadrados de ocupación temporal y 100 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

220. Imelda Sánchez Gavito (Lledias), 200 metros cuadrados de ocupación temporal y 40 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

223. Herederos de Manuel Pérez (Posada), 340 metros cuadrados de ocupación temporal y 68 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

243. Herederos de Manuel Pérez, 400 metros cuadrados de ocupación temporal y 80 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

246. Herederos de Manuel Pérez (Posada), 310 metros cuadrados de ocupación temporal y 62 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

Día 30 de enero de 1985, parcelas números:

225. Doña Angeles Piquero (Turanzas), 160 metros cuadrados de ocupación temporal y 32 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

229. Doña Concepción Argüelles (Turanzas), 260 metros cuadrados de ocupación temporal y 52 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

231. Doña Manuela Sánchez (Lledias), 420 metros cuadrados de ocupación temporal y 84 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

239. Don Lucio Balmori (Lledias), 360 metros cuadrados de ocupación temporal y 72 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

240. Doña Alicia Argüelles Poo (Posada), 180 metros cuadrados de ocupación temporal y 36 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

241. Doña Imelda Sánchez Gavito (Lledias), 400 metros cuadrados de ocupación temporal y 80 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

244. Don José María Pérez (Lledias), 150 metros cuadrados de ocupación temporal y 30 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

250. Doña Marta Remis Piñera (Lledias), 100 metros cuadrados de ocupación temporal y 20 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, eucaliptal.

251. Don Ramón Gutiérrez González (Lledias), 760 metros cuadrados de ocupación temporal y 152 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, huerta.

253. Doña Isabel Villa Pérez (Lledias), 370 metros cuadrados de ocupación temporal y 74 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, frutales.

254. Doña Salud Sampedro (Bricia), 90 metros cuadrados de ocupación temporal y 18 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

255. Don Antonio Celorio (Bricia), 170 metros cuadrados de ocupación temporal y 34 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

256. Don Ramón Crespo Sañudo (Lledias), 110 metros cuadrados de ocupación temporal y 22 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

258. Doña Salud Liaca Peláez (Lledias), 130 metros cuadrados de ocupación temporal y 26 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

259. Herederos de Josefa Peláez (Lledias), 170 metros cuadrados de ocupación temporal y 34 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

260. Señora viuda de Angel Pérez (Lledias), 120 metros cuadrados de ocupación temporal y 24 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

261. Doña Angeles Piquero Ruenes (Lledias), 110 metros cuadrados de ocupación temporal y 22 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

263. Doña María Obeso (Bricia), 120 metros cuadrados de ocupación temporal y 24 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

265. Don Francisco Santoveña (Lledias), 170 metros cuadrados de ocupación temporal y 34 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

269. Doña Obdulia Sánchez (Bricia), 40 metros cuadrados de ocupación temporal y 8 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

271. Doña Piedad Amieva (Posada), 150 metros cuadrados de ocupación temporal y 30 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

272. Don Enrique Valle Pendás (Lledias), 200 metros cuadrados de ocupación temporal y 40 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

Día 31 de enero de 1985, parcelas números:

273. Hermanas Obeso (Bricias), 60 metros cuadrados de ocupación temporal y 12 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

275. Herederos de María Pedrón (Lledias), 580 metros cuadrados de ocupación temporal y 116 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

276. Don Enrique Isobá (Quintana), 60 metros cuadrados de ocupación temporal y 12 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

277. Doña Consuelo García Peláez (Lledias), 330 metros cuadrados de ocupación temporal y 66 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

278. Doña Paulina Sánchez (Bricia), 180 metros cuadrados de ocupación temporal y 36 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

280. Doña Obdulia Sánchez (Bricia), 130 metros cuadrados de ocupación temporal y 26 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

281. Doña Concepción Argüelles (Lledias), 260 metros cuadrados de ocupación temporal y 52 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

283. Don Ramón González Porta (Lledias), 130 metros cuadrados de ocupación temporal y 26 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cereal.

311. Doña Sofía Sánchez (Lledias), 600 metros cuadrados de ocupación temporal y 120 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cereal.

316. Herederos de Antonio Posada (Quintana), 1.800 metros cuadrados de ocupación temporal y 360 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, pasto.

317. Don Angel de la Fuente Junco (Balmori), 300 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 60 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, erial.

322. Herederos de Maximino Pérez (Balmori), 550 metros cuadrados de ocupación temporal y 110 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

329. Doña Dolores Sánchez Parres (Piedra), 550 metros cuadrados de ocupación temporal y 110 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.

331. Herederos de Miguel Ezu (Pamplona), 250 metros cuadrados de ocupación temporal y 50 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

334. Don José Pérez (Balmori), 70 metros cuadrados de ocupación temporal y 14 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

341. Doña Generosa Vallado (Balmori), 170 metros cuadrados de ocupación temporal y 34 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.

347. Doña Pilar Vallado (Balmori), 920 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 184 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, eucaliptal.

351. Doña Angeles Argüelles (Balmori), 60 metros cuadrados de ocupación temporal y 12 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

353. Don Angel Teja (Balmori), 30 metros cuadrados de ocupación temporal y 6 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

358. Doña Concepción Fernández (Balmori), 870 metros cuadrados de ocupación temporal y 174 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

382. Don Alfonso Pérez Castaño (Balmori), 120 metros cuadrados de ocupación temporal y 24 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

390. Doña Dolores Sánchez Lledia (Celorio), 70 metros cuadrados de ocupación temporal y 14 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

Día 1 de febrero de 1985, parcelas números:

392. Don Lorenzo Rodríguez (Cardoso), 730 metros cuadrados de ocupación temporal y 146 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, eucaliptal.

393. «Urgisa» (Gijón), 250 metros cuadrados de ocupación temporal y 50 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, eucaliptal.

394. Propiedad de doña Pilar y doña Angeles Aranda (Celorio), 190 metros cuadrados de ocupación temporal, 38 metros cuadrados de servidumbre de acueducto y 2 metros cuadrados de ocupación definitiva, eucaliptal.

397. Don Francisco Saro Bernaldo de Quirós (Celorio), 2.150 metros cuadrados de ocupación temporal y 430 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

398. Don Ernesto Jorcada (Porriña), 300 metros cuadrados de ocupación temporal, 2 metros cuadrados de ocupación definitiva y 60 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cultivo.

404. «Urgisa» (Gijón), 2.000 metros cuadrados de ocupación temporal, 1.000 metros cuadrados de ocupación definitiva y 400 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, eucaliptal.

408. Don Francisco Saro Bernaldo de Quirós (Celorio), 150 metros cuadrados de ocupación temporal y 30 metros cuadrados de servidumbre de acueducto.

409. Doña María Villar González (Celorio), 350 metros cuadrados de ocupación temporal y 70 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, frutal.

416. Doña Virtudes Vallado González (Balmori), 100 metros cuadrados de ocupación temporal y 20 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

424. Herederos de Gertrudis González (Balmori), 350 metros cuadrados de ocupación temporal y 70 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, huerta.

427. Doña Dolores Sánchez Parres (Balmori), 210 metros cuadrados de ocupación temporal y 42 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

431. Don José María del Carro y Tamés (Balmori), 400 metros cuadrados de ocupación temporal, 3 metros cuadrados de ocupación definitiva y 80 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

434. Doña Pilar Vallado González (Balmori), 50 metros cuadrados de ocupación temporal y 10 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, cereal.

437. Don Amable Amieva Alvarez (Balmori), 250 metros cuadrados de ocupación temporal y 50 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

438. Del anterior propietario, 2.160 metros cuadrados de ocupación temporal y 432 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

446. Doña Encarnación Diez Sobrino (Niembro), 160 metros cuadrados de ocupación temporal y 32 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

447. Don José Ramón Marcos (Barro), 400 metros cuadrados de ocupación temporal y 80 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

448. Don Egidio Marcos Pesquera (Balmori), 300 metros cuadrados de ocupación temporal y 60 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

449. Doña Evangelina Marcos Pesquera (Barro), 130 metros cuadrados de ocupación temporal y 26 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, monte bajo.

451. Don José Ramón Marcos Pesquera (Barro), 210 metros cuadrados de ocupación temporal y 42 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

452. Don Alfredo Marcos Pesquera (Barro), 320 metros cuadrados de ocupación temporal y 64 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

453. Don Egidio Marcos Pesquera (Balmori), 340 metros cuadrados de ocupación temporal, 3 metros cuadrados de ocupación definitiva y 68 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

454. Doña Evangelina Marcos Pesquera (Barro), 370 metros cuadrados de ocupación temporal, 3 metros cuadrados de ocupación definitiva y 74 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, prado.

455. Don José Cue Alvarez (Niembro), 1.300 metros cuadrados de ocupación temporal, 5 metros cuadrados de ocupación definitiva y 260 metros cuadrados de servidumbre de acueducto, pasto.

Oviedo, 2 de enero de 1985.—El Consejero de Interior y Administración Territorial, Faustino González Alcalde.—126-E.